1. Introducción

Necesidad de formación y reciclaje

https://giphy.com/embed/khOdySVMSq2oLsnssn

Logo Render GIF de Xponentialdesign en GIPHY

Como docentes, estar en constante formación y reciclaje se convierte en una **necesidad, derecho y obligación**.

De un lado, la presente **ley educativa LOMLOE, en su artículo 102** recoge que:

> *La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.*

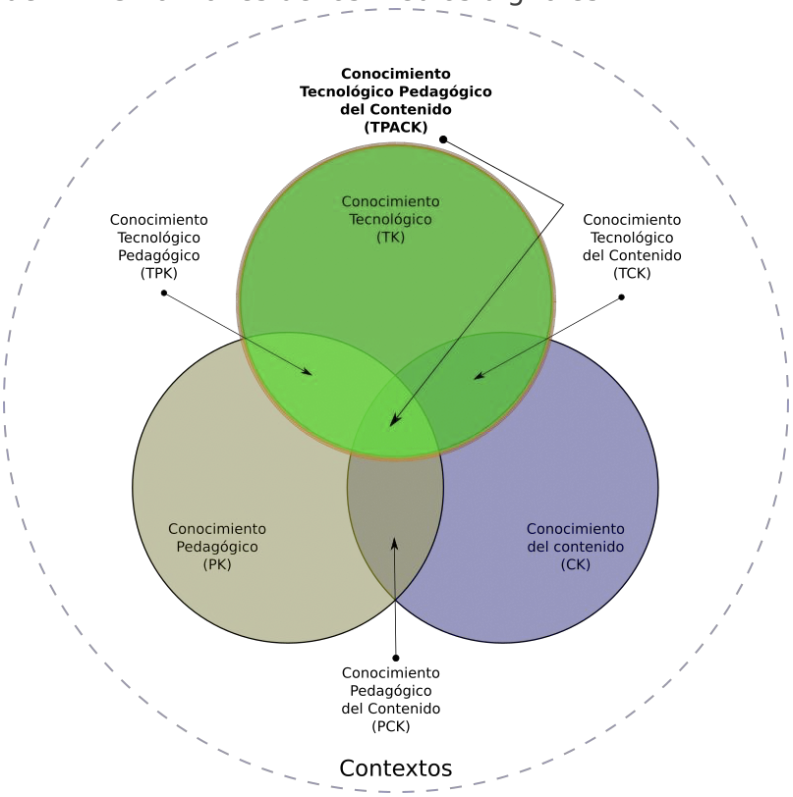
Por otro lado, el **Marco Referencia de la Competencia Digital Docente**, también recoge esta necesidad dentro de la competencia 1.4 del *Área 1. Compromiso profesional* del Marco Digital Docente. La cual tiene como el objetivo fundamental el desarrollo profesional continuo del docente a través de medios digitales.

Esta formación continúa se puede producir de **3 formas diferentes**:
- **Formación particular** en la que un docente se forma para seguir desarrollándose profesionalmente
- Con un **contexto colaborativo** donde un docente en relación con sus iguales se relaciona creando un flujo de aprendizaje bidireccional
- Con un contexto en el que un **docente ayuda a que otras personas** se desarrolle profesionalmente en lo digital

Copyright 2026

> *Desarrollar de forma continuada las competencias profesionales docentes a través de medios digitales. Mantener actualizada la competencia digital docente.*

Esta competencia que buscar el desarrollo profesional, abarca el desarrollo de todos los elementos del TPACK a través de los medios digitales:



Conocimiento tecnológico. Obra derivada de TPACK Framework © 2012 por tpack.org. (CC BY-NC)

> A lo largo de este capítulo iremos viendo las diferentes **plataformas de formación** a las que puede recurrir un docente cuando tenga la **necesidad de aprender nuevas técnicas o actualizarse**.

Revision #1
Created 2023-03-04 06:54:55 CET by Minerva Rodríguez
Updated 2023-03-04 07:43:05 CET by Minerva Rodríguez